

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1. -

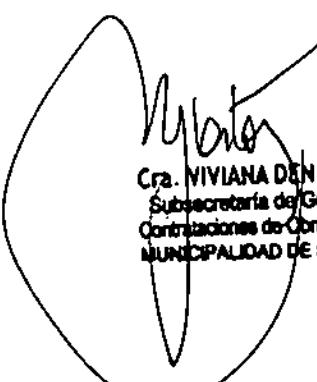
Ref.: Expte. OE 7575-M-2025/LICITACIÓN PÚBLICA 16/2025.-

Por la presente se comunica a los interesados, que en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 1385,- mediante el cual el Sr. Intendente de la Ciudad de Neuquén ha establecido asueto administrativo, resulta necesario modificar la Fecha de Apertura correspondiente a la Licitación Pública de referencia;

En consecuencia se deja expresamente establecido que:

- La fecha de Apertura originalmente prevista queda sin efecto.
- La nueva fecha de Apertura será el día 08 de Enero de 2026 a las 12hs., manteniéndose el lugar indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares ;

La presente circular forma parte integrante de la Licitación Pública 16/2025, manteniéndose inalterables el resto de las condiciones establecidas en el Pliego.



Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Sin otro particular, saluda atte.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS: 17 de diciembre de 2025.

Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas

Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano

Dirección General de Contrataciones

Novella y Godoy 1er Piso – Municipalidad del Oeste Tel: 4491200 – int: 4099

www.neuquencapital.gov.ar

contratacionesmunin2020@gmail.com



Municipalidad
de Neuquén